

sacionalista que tuvo una grave consecuencia directa: la propagación de rumores de alarma de guerra alimentados por los extremistas de ambos países.

Gracias a la continua gestión diplomática sobre el asunto, a las reiteradas declaraciones de amistad por parte de los gobiernos de Washington y Tokio, así como el control estricto de las autoridades japonesas sobre los pasaportes expedidos que vino a disminuir notablemente la inmigración, las relaciones entre Japón y Estados Unidos empezaron a mejorar en la primera mitad de 1908 y se ratificaron en el intercambio de notas Root-Takahira que vino a poner un punto final a los controvertidos rumores de guerra. Sin embargo el intercambio de notas que versaba sobre temas de interés general de los países en cuestión pasaba por alto los dos problemas que afectaban las relaciones Estados Unidos-Japón: la inmigración y el problema de Manchuria sobre la cual los japoneses deseaban ejercer controles que ponían en grave peligro la soberanía de China sobre la región.

Las conclusiones del autor señalan en primer lugar que la administración Roosevelt se enfrentó a un reajuste de las relaciones diplomáticas entre Japón y Estados Unidos, los intereses de ambos países alterados por la situación establecida por el tratado de Portsmouth exigían un delicado tratamiento diplomático, firme a la vez que respetuoso.

El adecuado manejo de los problemas que surgieron entre los países por la mancuerna formada por Roosevelt-Root impidió que las relaciones Estados Unidos-Japón sufriesen un serio colapso. Si bien no se llegó a un tratado sobre inmigración y sobre el problema de Manchuria la mancuerna Roosevelt-Root fijó pautas de política sobre las cuales las siguientes administraciones normaron su criterio para la conducción de los asuntos estadounidenses en la región asiática.

La investigación de R.A. Esthus basada principalmente en documentos, cartas personales y diplomáticas, maneja los temas con un estilo claro, sistemático no exento de amenidad. Una de las principales cualidades del libro radica en la revisión del periodo histórico estudiado, utilizando documentos de la cancillería japonesa que en épocas anteriores al final de la II Guerra Mundial habían estado vedados a los historiadores, como lo señala el propio Esthus en el prólogo.

*Ma. Elena Muñoz Contreras*

GLEASON GALICIA, Rubén, *Las estadísticas y censos de México, su organización y estado actual*, Edit. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1968, 129 pp.

Esta publicación tiene como objetivo la descripción sintética de las diversas estadísticas que prepara normalmente la Dirección General de Estadística, así como las elaboradas por otras instituciones; en la descripción se incluyen brevemente las características esenciales de las mismas, su presentación y utilidad, con el fin de dar una idea de cómo está organizado el sistema estadístico mexicano.

Las elaboraciones estadísticas oficiales pueden clasificarse según su periodicidad, cobertura y objeto de estudio.

Conforme su periodicidad tenemos aquellas que regularmente deben realizarse cada 5 ó 10 años, según el caso, llamadas censos; las estadísticas permanentes son las

que se recopilan con una periodicidad anual o menor que ésta y, las investigaciones especiales por muestreo, que se llevan a cabo en forma irregular de acuerdo con las necesidades existentes.

Por su cobertura, los censos deben abarcar el universo que contiene las unidades previamente delimitadas; las estadísticas permanentes pueden incluir todas las unidades del universo o bien efectuarse a base de muestreo y, las investigaciones por muestreo, que tan sólo toman una muestra representativa del universo por investigar.

De acuerdo al punto de vista de su objeto de estudio pueden ser sociales o económicas. Sociales son aquellas que contienen datos sobre las condiciones socio-culturales de los diversos grupos de población, y son económicas las que nos permiten conocer las características técnicas y económicas de los diversos sectores que integran la economía nacional.

En México, el servicio estadístico es centralizado y por ley corresponde a la Secretaría de Industria y Comercio, por conducto de la Dirección General de Estadística, hacer las elaboraciones oficiales. Las funciones de esta Dirección están determinadas por la Ley Federal de Estadística y su Reglamento. Además siendo los censos materia exclusiva de tal Dirección están sujetos a un decreto del Ejecutivo Federal, mismo que fija las normas y lineamientos que deben observarse en el desarrollo de los trabajos. Sin embargo, dado el volumen y complejidad de los fenómenos estadísticos, la misma Ley Federal de Estadística establece la posible colaboración de otras instituciones en la elaboración de datos estadísticos, entre las que se cuenta la Secretaría de Salubridad y Asistencia, Secretaría de Agricultura y Ganadería, Instituto Mexicano del Seguro Social, Banco de México, etcétera.

Dentro de la información censal mexicana, en nuestro país se llevan a cabo los siguientes censos: de población, agrícola ganadero y ejidal, industrial, comercial, de transportes y servicios.

El censo de población es el conjunto de operaciones realizadas para obtener, evaluar, analizar y publicar datos demográficos, económicos y sociales referentes a todos los habitantes del país, en un momento determinado. A través de éste, conocemos la estructura de la población en cuanto a edad, sexo, nivel educacional, estado civil, ocupación, etcétera; percatándonos, además, de las principales características culturales.

Conjuntamente se investigan en México en el censo de población, las principales características de la vivienda, obteniéndose datos sobre sus condiciones, materiales empleados, servicios sanitarios, número de ocupantes y número de habitaciones.

En México, los censos de población se llevan a cabo cada 10 años, y hasta hoy se han realizado ocho.

El censo agrícola ganadero y ejidal es el conjunto de operaciones destinadas a conocer las características técnicas y económicas fundamentales de los predios no ejidales y ejidales, mediante trabajos de recolección, crítica y tabulación de los datos respectivos, o sea, que este censo nos permite conocer en detalle un buen número de los aspectos económicos y sociales de las unidades agrícolas privadas, de los ejidos y la población que de ellos depende. Estos censos, al igual que el de población se llevan a cabo cada 10 años.

El censo industrial, el censo comercial, el censo de transportes y el censo de servicios tienen como finalidad dar a conocer las características técnicas y económicas de estas actividades y son efectuados cada cinco años.

La información que dichos censos proporciona, tanto al sector público como al privado, es múltiple, pero preponderantemente, en ambos, la información censal constituye el marco adecuado para la planeación de las actividades económicas de uno u otro sector para poner en práctica sus políticas de desarrollo.

La planificación, organización y administración de un censo debe ajustarse a un cuidadoso plan. Un censo constituye en sí, una operación completa, formada por una serie compleja de operaciones correlacionadas entre sí.

Las etapas de un plan censal son tres: I. Etapa precensal; II. Etapa de empadronamiento y, III. Etapa de posempadronamiento.

Ahora bien, la etapa precensal tiene los siguientes aspectos: I. Base legal: éste se lleva a cabo mediante la publicación de un decreto presidencial, independientemente de la Ley Federal de Estadística y su Reglamento correspondiente.

2. Presupuesto y control de los gastos: es una cuidadosa estimación previa de los gastos necesarios para la ejecución de cada operación.

3. Calendario del censo: son indicaciones sobre la secuencia y duración aproximada de cada una de las operaciones que integran el proceso censal.

4. Trabajos geográficos y cartográficos: éstos constituyen la demarcación de las divisiones administrativas y las zonas censales, con el objeto de reducir al mínimo las omisiones y repeticiones del empadronamiento, lo que a su vez depende de la exactitud de los mapas detallados disponibles.

5. Programa de tabulaciones: es la consideración de todos los detalles del programa de tabulaciones con suficiente anticipación, a fin de poder evaluar cuidadosamente el volumen del trabajo requerido y los gastos que implican su ejecución, antes de tomar decisiones definitivas.

6. Preparación de cuestionario: consiste en determinar el formato de la boleta censal, así como la formulación y disposición exacta de las preguntas, su redacción más adecuada, su ordenación, las técnicas de elaboración que van a ser utilizadas y el método de empadronamiento.

7. Censo de prueba o experimental: es el que tiene por objeto someter a un ensayo previo varios aspectos de un plan censal antes de realizar el empadronamiento definitivo y descubrir las fallas en el cuestionario, en las instrucciones o en los métodos de empadronamiento y sobre el tiempo promedio que se necesita para empadronar a una unidad, dato básico para obtener el personal requerido. En un censo de prueba debe incluirse dentro de lo posible, el mayor número de etapas del plan censal, o en última instancia, deberá comprender fundamentalmente el empadronamiento, elaboración y examen de los resultados.

8. Instrucción al personal: es el adiestramiento que deben recibir los elementos humanos que en los diversos escalones de la organización vayan a intervenir en los censos.

9. Propaganda y publicidad: consiste en una campaña informativa, cuyo objeto es despertar el interés y lograr la cooperación del público.

En la etapa de empadronamiento, la técnica del levantamiento del censo se efectúa mediante la entrevista, en donde la información correspondiente a cada unidad es obtenida y anotada en el cuestionario por un agente censal autorizado para efectuar esta labor en una zona determinada.

La etapa de posempadronamiento comprende los siguientes aspectos:

1. Recepción de los documentos: es la concentración de las boletas censales contestadas, que hacen los delegados censales de zona, con el objeto de clasificarlas por censos, ordenarlas por municipios, empacarlas y remitirlas a la Dirección General de Estadística.

2. Enlegajamiento: el ordenamiento de la documentación por localidades, municipios y entidades, formándose legajos de 50 boletas, a fin de permitir facilidad en el manejo en las oficinas elaboradoras.

3. Perforación y verificación: es un trabajo mediante el cual los datos o respuestas dadas a los cuestionarios por la fuente informativa se transcriben, por medio de perforaciones en tarjetas especiales.

4. Crítica: consiste en la revisión planeada de la información que suministra la fuente y de la corrección de las cifras erróneas, aplicando criterios uniformes.

5. Análisis de los resultados: consiste fundamentalmente en comprobar que los números obtenidos guardan la debida relación lógica entre sí y que sean congruentes con los datos de los censos anteriores.

6. Tabulación y publicación: es el procesamiento de la información para la elaboración de los cuadros y la publicación de éstos en resúmenes generales.

En cuanto a la información contenida en las estadísticas permanentes, de acuerdo a la materia objeto de estudio, pueden ser: sociales y económicas.

Dentro del primer grupo quedan comprendidas las siguientes más importantes:

Estadísticas vitales, que son las que presentan cifras mensuales sobre nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios y se preparan, además, tabulaciones anuales conteniendo las principales características del movimiento de la población.

Las estadísticas de educación, contienen datos desde los correspondientes a los jardines de niños, hasta los relacionados con la educación posprimaria. A través de tales elaboraciones es posible conocer la realidad del sistema educativo, sus problemas, comprobar sus resultados y valorar sus progresos.

Las estadísticas de migración registran el movimiento de entrada y salida del país de cualquier individuo, anotándose sus características conforme a las categorías establecidas por la Ley General de Población.

Las estadísticas de asistencia social proporcionan información de las diversas instituciones que en diversas formas proporcionan servicios de asistencia a la sociedad.

En las estadísticas de trabajo se pueden conocer las causas fundamentales que suscitan los conflictos obrero-patronales, el número de personas que intervienen en el conflicto o en un convenio, si están o no sindicalizados y la forma de contrato bajo el cual laboran.

Las estadísticas que sobre hechos delictuosos elabora la Dirección General de Estadística nos permite conocer el tipo y número de veces que fue cometida una

contravención al ordenamiento penal, las características del acusado, igualmente las relativas a los juicios civiles terminados y a los juicios de amparo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La estadística de espectáculos públicos, mediante ella conocemos el número de funciones presentadas, el total de personas que han asistido a ellas, los ingresos percibidos, la capacidad del local y el tipo de espectáculo que se presenta.

Por medio de la estadística de accidentes de tránsito conocemos los accidentes más frecuentes, lugar y causas.

Al segundo grupo de las estadísticas permanentes corresponden las estadísticas económicas. Dentro de este grupo las más importantes son:

Estadísticas bancarias y monetarias: La Comisión Nacional Bancaria, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, recopila la información referente al sistema bancario privado con base a un catálogo de cuentas. La información financiera del país se complementa con los datos proporcionados por la Comisión Nacional de Valores y la Comisión Nacional de Seguros.

Las estadísticas agrícolas: en ellas se pueden encontrar datos correspondientes al volumen y valor de los principales cultivos en el país, cifras de superficies cosechadas, precio medio rural y rendimiento por hectárea. También se encuentran datos sobre ganadería y productos forestales.

Las estadísticas de comercio exterior tienen como fin registrar los movimientos físicos de mercancías que cruzan las aduanas del país y que pueden considerarse como corrientes de recursos entre la economía interna y los países extranjeros. Estas estadísticas proporcionan información sobre el monto de la inversión a través de la importación de bienes de capital.

Las estadísticas industriales tienen por objeto mostrar los cambios en el volumen y composición de la producción industrial, siendo indicadores importantes del proceso de industrialización en nuestro país.

Efectivamente esta publicación cumple con su cometido: la presentación de una descripción sintética de las elaboraciones estadísticas oficiales. Sin embargo, se refiere a las más recientes exclusivamente.

Consideramos de suma importancia efectuar cuanto antes un análisis de la información estadística a través de las publicaciones realizadas, con el fin de observar los cambios habidos en el uso de los conceptos y categorías, pues estos cambios constituyen un grave problema al que tienen que enfrentarse constantemente los investigadores y en general todo usuario de la información estadística. También cabe hacer notar que en esta publicación tan sólo se soslaya el tema referente al Catálogo Mexicano de Actividades Económicas, documento de suma importancia que sirve para la clasificación de este tipo de actividades que en nuestro país se viene poniendo en práctica a partir de 1950 y que desde entonces, ha sufrido modificaciones de un censo a otro, sin proporcionar una explicación del motivo de esos cambios.

Por otra parte, es infructuosa la duplicidad en el tratamiento de las etapas de un plan censal vistas tanto en el capítulo de censos económicos como en el de población; hubiese sido más conveniente una presentación completa y pormenorizada de todos los aspectos integrantes de un plan censal.

También es necesario hacer notar que esta publicación adolece del uso correcto de la terminología adecuada, siendo esto de importancia capital en toda información estadística, ya que si no existe precisión de los conceptos usados, necesariamente nos

conduce a la confusión, problema este afrontado ininidad de veces, privando en la determinación de las clases utilizadas un vocabulario más popular que técnico. Por ejemplo, en la página 119 leemos: "...tipo y número de veces en que un crimen o una falta fueron cometidos...", no debiendo olvidar que el Código Penal únicamente nos habla de delitos a los que divide expresamente, no existiendo ningún delito "crimen", sino en este caso y en última instancia sería el delito de homicidio; además, el concepto "crimen" es mucho más extenso, para poder tipificar un delito concreto con esta idea; tampoco podemos hablar con propiedad de "crímenes y faltas" por delitos. Por último, es importante aclarar que en la página 116 se habla de la Ley Federal de Población, erróneamente, puesto que se pretendió hacer referencia a la Ley General de Población.

*María del Consuelo Torres Ramírez*

FURTADO, Celso y otros. *Brasil: Hoy*, traducción de Rosa Cusminsky y otros. México, Editorial Siglo XXI, 1968, 216 pp.

Brasil es un país con dimensiones continentales, recursos insospechados y miseria extendida. El peso específico que guarda dentro de la región latinoamericana es tal, que sus acontecimientos internos tienen repercusiones definitivas en la perspectiva del desenvolvimiento futuro de nuestras naciones. Con una estructura económica deformada por el colonialismo y el neocolonialismo, una sociedad desequilibrada y contradicciones políticas explosivas, este "gigante dormido" encara la necesidad de elaboración y ejecución de un modelo de desarrollo económico centralizado y popular.

Como es claro, la proyección de un modelo de este tipo implica la evaluación de los intereses de los diversos factores reales de poder, tanto nacionales como extranjeros. Un modelo de desarrollo que no es, así, un simple aparato técnico, sino la *posibilidad humana* que el espectro —cambiante y dinámico— de la constelación de fuerzas, ofrece a cada paso. Las opciones entre diferentes modelos no pueden ser concebidas a capricho, ya que implican además de las fuerzas políticas en pugna, toda la experiencia del pasado: *la historia*.

*Brasil: Hoy* es un texto que aborda, desde la perspectiva desarrollista, el problema de la construcción de un modelo de desarrollo económico nacional y popular. Los autores, desde diferentes ángulos, observan la imposibilidad de aplicación del modelo liberal-burgués en su forma clásica. Al mismo tiempo, señalan cómo en el Brasil de nuestros días las condiciones que hicieron posibles los modelos populistas de Vargas y Goulart han desaparecido. No se trata de la alteración circunstancial de dichas condiciones, sino su modificación histórica e irreversible.

*¿Cuáles son las opciones que ofrece el momento presente?*

Los intereses extranjeros y sus bases de apoyo internas parecen inclinarse en dos direcciones: hacia un modelo de "agropecuarización" por un lado, y hacia un modelo de "desarrollo hacia fuera" basado más en la exportación de bienes de capital y de bienes de consumo duradero que en la de productos tradicionales por el otro (sub-imperialismo en las condiciones actuales).